

Quito, 11 de Octubre de 2011

Señor Doctor

José Félix Abdón Enrique Guerrero Ponce ✓
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle que la Primera Junta General de Accionistas de la Compañía **OTNEMILA S.A.** celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, para el período estatutario de cinco años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con las atribuciones señaladas en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales vigentes, que dicen:

- a) Presidir las Juntas Generales de Accionistas y firmar las actas respectivas.
- b) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de acciones.
- c) Reemplazar al Gerente General en caso de ausencia o impedimento temporal, y hasta que se designe su reemplazo con las mismas atribuciones y limitaciones establecidas para el Gerente General en los presentes estatutos.
- d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General.
- e) Ejercer las demás atribuciones que le conceden la Ley y el Estatuto.

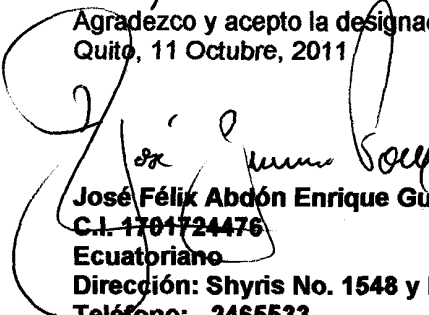
Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito de 12 de Septiembre de 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 10 de Octubre del mismo año, bajo el No. 3436, tomo 142.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,


Santiago Góngotena González
Presidente Junta General de Accionistas

Agradezco y acepto la designación:
Quito, 11 Octubre, 2011


José Félix Abdón Enrique Guerrero Ponce
C.I. 1701724476
Ecuatoriano
Dirección: Shyris No. 1548 y NN.UU.
Teléfono: 2465533

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo en No. **14455** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **142**

13 OCT 2011

REGISTRO MERCANTIL



Registro Mercantil del Cantón Quito

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO